

# INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO ENTRE EL 6 DE JULIO DE 2007 Y EL 25 DE JULIO DE 2008

## 1. VISITAS A JUNTAS Y CONCEJOS VECINALES

Nos propusimos dedicar una especial atención a los órganos de la descentralización y participación ciudadana, por lo que apenas asumimos la Presidencia de la Junta Departamental, solicitamos ser recibidos por las 18 Juntas Locales y los 18 Concejos Vecinales.

A lo largo de estos doce meses participamos en reuniones de estos 36 organismos, en encuentros que no dudamos de calificar de altamente valiosos para el papel de un gobernante de Montevideo.

Las reuniones fueron solicitadas con agenda abierta y dispuestos a escuchar sus miradas de la realidad, a recibir sus demandas, a tomar conocimiento directo de la agenda de estos órganos de participación ciudadana.

Por supuesto que recibimos preocupaciones y algunos malestares, pero fundamentalmente debe señalarse la positiva valoración que realizan los vecinos a una visita de un Presidente de la Junta Departamental.

Estas reuniones fueron el marco adecuado para plantear la necesaria confluencia entre el Parlamento departamental y los gobiernos locales, instando a los mismos a que contribuyan en la elaboración de la agenda de nuestro deliberativo.

Participamos también de las recorridas del Intendente Ehrlich por los Zonales y sólo faltamos a alguno por encontrarnos fuera del país o por coincidir con sesiones de la Junta Departamental.

## 2. VISITAS A INTENDENTES Y JUNTAS DEPARTAMENTALES

Hemos tomado la iniciativa de visitar a todos los Intendentes Municipales y todas las Juntas Departamentales.

En estas reuniones hemos reivindicado el papel de los Parlamentos Departamentales y planteado fuertemente la necesidad de dotarlos de bases

infraestructurales de las que carecen en la actualidad, como bibliotecas actualizadas, computadores para cada Edil, despacho para cada Edil, acceso a la legislación comparada, etc.



Weiss en la Junta Departamental de Maldonado

En todos los casos hemos recibido una total apertura a nuestros planteos y nuestras ofertas de cooperación.

Entre estas últimas, nos hemos ofrecido para incluir en nuestra gira institucional por España, proyectos de distintos gobiernos departamentales pasibles de recibir cooperación internacional.

Así es que llevamos, por ejemplo un proyecto para equipar la Sala de Conferencias de la Universidad Regional Norte de Salto, que nos designó como su presentador con el respaldo del Intendente Municipal de Salto.

En varias de las Juntas Departamentales visitadas, fuimos recibidos por las distintas bancadas partidarias. En otras fuimos invitados a participar en sesiones extraordinarias y en posteriores eventos departamentales.

### 3. ACUERDO CON EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Para dar cumplimiento al objetivo de posicionar al Parlamento de Montevideo en el ámbito regional e internacional, hemos impulsado –a partir de gestiones realizadas por el Edil Marcelo Carrasco- la firma de un acuerdo entre el Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo. Estas gestiones nos dejaron bien posicionados con el nuevo gobierno de esa ciudad, ya que fuimos los primeros representantes del gobierno

departamental en entrevistarnos con el gabinete entrante, así como con el jefe del bloque parlamentario mayoritario.

#### 4. GIRA INSTITUCIONAL

Uniendo la anterior línea de trabajo con la búsqueda de cooperación internacional para el desarrollo, realizamos una gira por España (Galicia, Islas Canarias y Madrid) en la que presentamos una batería de proyectos destinados a la refacción y mejoras de la sede de la Junta Departamental –declarado patrimonio histórico-, obras sociales barriales, proyectos educativos en el interior del país, etc.



Weiss con Cónsul de Uruguay en Galicia Gustavo Koncke y Alcalde de Santiago de Compostela Xosé Sánchez.

Fueron múltiples las entrevistas mantenidas en esta gira: Alcaldes, Tenientes Alcaldes, Concejales de Madrid y Galicia, Presidente del Parlamento de Canarias, Presidente del Parlamento de Tenerife, Cámara de Comercio y Navegación de Canarias, Concejales de Tenerife, de San Juan de la Laguna, otras autoridades de los ayuntamientos mencionados, comerciantes de San Juan de la Laguna, autoridades del tranvía de Tenerife, el Cdor. Enrique Iglesias, el empresario deportivo Jorge Valdano, el futbolista Diego Forlán, el artista Luis Eduardo Aute, empresarios uruguayos radicados en España y que están al frente de importantes y exitosos emprendimientos.

También nos reunimos con empresarios gallegos y descendientes de gallegos con empresas en Uruguay, que se encontraban en Santiago de Compostela compitiendo con sus pares de México, Argentina, Chile, Venezuela, Andalucía y Cataluña, por tres premios a proyectos empresariales. Cabe señalar que la representación uruguaya obtuvo los tres premios en disputa.

Nos entrevistamos con el Sr. Embajador de Uruguay en Madrid, con el Cónsul General, con el Cónsul en Galicia y con los Agregados Comercial y Militar de nuestro país en España.

En tal sentido cabe resaltar que la gira contó con el apoyo de las representaciones diplomáticas uruguayas en el Estado Español.

En síntesis, valoramos esta gira como muy exitosa, habiendo alcanzado acuerdos significativos de los que informaremos con detalle en próximas oportunidades, dada la discreción que es necesario tener en estos temas mientras se están procesando.

## 5. TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE FAMILIAS POR LA DIVERSIDAD

En el marco de la defensa y promoción de la diversidad y los derechos humanos, y por iniciativa de la Presidencia, hemos sido sede del Tercer Congreso Internacional de Familias por la Diversidad con participantes de catorce países y hemos sido el ámbito elegido para la conferencia de prensa que daba apertura al evento, asimismo como a una Sesión donde distintos representantes de estas organizaciones hicieron uso de la palabra.



Weiss en Conferencia Internacional de Familias por la Diversidad

## 6. MUNDIAL 2030

Este proceso lo iniciamos en el año 2005. En esa oportunidad luego de las coordinaciones necesarias con el Intendente y los Directores involucrados en esta

temática realizamos una intervención en Sala, en el mes de noviembre de ese año planteando la iniciativa de proponer la coorganización del mundial 2030 con la Argentina.

En agosto de 2007 fuimos recibidos por el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, quien el lunes 13 de agosto comprometió su apoyo personal y el del gobierno, invitándonos en aquella oportunidad a informar a la ciudadanía de las gestiones realizadas brindando una conferencia de prensa en la propia SEPREDI.

Posteriormente nos reunimos con los Ministros de Economía Danilo Astori y de Turismo y Deportes Héctor Lescano a quienes informamos de este proyecto.



Weiss en conferencia de prensa en SEPREDI

Iniciamos una ronda de reuniones con los máximos dirigentes de los Partidos Políticos y los ex –Presidentes para informar de este tema: nos reunimos con el Dr. Sanguinetti, con el Dr. Lacalle, con Pablo Mieres, con la Junta Directiva de la Unión Cívica, y están pendientes de concretarse las reuniones con el Dr. Larrañaga y con el Ing. Brovetto.

Nos entrevistamos con el Dr. Corbo, titular de la AUF y con la Mutual Uruguaya de Jugadores de Fútbol. En todos los casos recibimos el apoyo a la iniciativa.

En ocasión de nuestra visita al gabinete entrante de la Ciudad de Buenos Aires planteamos esta iniciativa a distintos titulares de carteras del actual gobierno que respaldaron la misma. Asimismo lo habíamos conversado con Anibal Ibarra, quién también estuvo de acuerdo.

Nos entrevistamos entonces con el Sr. Grondona, titular de la AFA, primer Vicepresidente de la FIFA y tesorero de esta corporación internacional, quién adelanto su respaldo y el más que probable apoyo del titular de la FIFA, el señor Blatter.

Finalmente nos reunimos con el Sr. Morresi, titular de la Secretaría de Deportes de la Nación -el ministro nacional en el ramo-, quien nos confirmó la adhesión de Argentina a esta propuesta y la puesta en marcha de los contactos pertinentes a los efectos de que ambos países se presenten ante FIFA solicitando la co-organización de dicho Mundial de Fútbol.



Weiss con presidente de la AFA Julio Grondona y el Edil Marcelo Carrasco

En Madrid nos reunimos con el Sr. Jorge Valdano (jugador del seleccionado de Argentina campeón del mundo en 1986, director técnico y Director Ejecutivo del Real de Madrid, actualmente dedicado a la actividad empresarial), al cual no sólo le informamos detalladamente de todos los pasos dados en esta dirección, sino que le ofrecimos, y aceptó presidir el primer comité en el exterior de uruguayos y argentinos pro Mundial 2030. También nos reunimos con el jugador Diego Forlán a quien pusimos al tanto de estas iniciativas.

## 7. EL NUEVO PORTAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

En ocasión de asumir la Presidencia de la Junta Departamental, el 6 de julio de 2007 afirmábamos que *“...para rediseñar la presencia en internet de la Junta Departamental; una página web o un portal que contenga archivos de voz, videos, que informe sobre las temáticas que se están trabajando en las distintas comisiones asesoras del Cuerpo, que tenga información sobre los Ediles, sus iniciativas e intervenciones, que contemple la posibilidad de que los vecinos hagan llegar sus propuestas para la ciudad, sus iniciativas y los fundamentos de las mismas como así también sus reclamos, que permita a los vecinos y vecinas iniciar los expedientes y realizar su seguimiento desde la computadora de su casa o desde el cibercafé”*.

En tal sentido, el pasado 21 de febrero firmamos un convenio con ANTEL -con su anterior Presidenta la Ing. María Simón- y a partir de allí ingresamos en la fase de planificación y trabajo que se inició el 4 de abril y que se desarrolló con reuniones semanales que culminaron con su lanzamiento el día 1º de julio.

Queremos señalar que la confluencia entre distintos ámbitos del Estado es un factor que la Presidencia ha priorizado para fortalecer la línea de trabajo prefijada y para alcanzar los objetivos de su programa de gobierno.

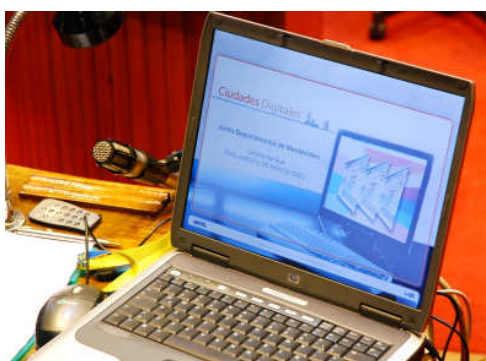


Firma del convenio ANTEL - Junta Departamental de Montevideo

También nos interesa destacar el alto involucramiento de los funcionarios, que participaron en reuniones colectivas de frecuencia semanal, además de que cada sector trabajó en la preparación de materiales y la generación de la información necesaria para la arquitectura del Portal.

Inclusive hoy en día, con el Portal en funcionamiento, el rol de los funcionarios es trascendente y su sustentabilidad depende en alto grado del trabajo de los mismos.

Nos parece claro que el cumplimiento del cronograma de trabajo y el llegar al 1º de julio con el Portal en funcionamiento tiene mucho que ver con el compromiso de los funcionarios.



Acto de presentación del nuevo Portal

Este Portal contiene toda la información relevante del trabajo de nuestro Parlamento: decretos, resoluciones, versiones taquigráficas, actas, anuncios de los actos, cartelera de la Sala de Exposiciones, compras, llamados a precios, licitaciones abreviadas, licitaciones, listado de las comisiones asesoras del Cuerpo, con la nómina de los Ediles que la integran, el correo electrónico de la misma, los expedientes que se encuentran a

estudio, el día y hora de reunión, los llamados a concursos, el presupuesto de la Junta, etc.

Para finalizar quiero expresar que ya hemos enviado al Presidente de ANTEL Dr. Edgardo Carvalho, una nota donde solicitamos la firma de un nuevo convenio que implique incorporar al Portal un paseo virtual por los edificios sede de nuestra Junta e incorporar también la posibilidad de desarrollar foros interactivos con la ciudadanía en temas que sean de interés público.

## 8. CONVENIO CON LA ESCUELA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Un elemento esencial en la gestión pública es la formación permanente y a medida de las necesidades de cada institución pública, de sus funcionarios. En tal sentido nos pusimos en contacto con las autoridades de la Escuela de Funcionarios Públicos y fruto de estos encuentros el día jueves 8 de mayo firmamos un convenio a los efectos de recibir capacitación permanente por parte de nuestros cuadros funcionariales.

El convenio fue firmado por la Dra. Cecilia Menéndez, Directora de la Oficina Nacional del Servicio Civil y entre los objetivos específicos de dicho convenio nos importa resaltar el siguiente: *“La Escuela de Funcionarios Públicos de la ONSC organizará, desarrollará y coordinará todos los cursos de capacitación que conjuntamente se definan como necesarios para la mejora de gestión del organismo”*.



Firma de convenio ONSC - Junta Departamental de Montevideo

En tal sentido, el 1º de junio comenzaron los cursos de autodiagnóstico de necesidades de capacitación, esenciales para definir temas, cursos y objetivos de capacitación adecuados a las necesidades de nuestro Parlamento. Finalizada esta

instancia y definidos los cursos a realizarse, resta ahora elaborar el cronograma para la ejecución de los mismos.

Finalmente, el pasado 22 de julio en reunión de trabajo en la que participaron representantes de la Escuela de Funcionarios, de la Mesa de la Junta Departamental, de la secretaría del Edil Gastón Silva y el funcionario de la Corporación Walter Amuedo, se avanzó en el establecimiento de criterios y cronogramas de los cursos a desarrollarse a partir de agosto del corriente año.

## 9. CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

En el marco de las políticas inclusivas -una de las líneas rectoras de esta Presidencia anunciada en nuestro discurso de asunción-, nos contactamos con la señora Ministra del Interior Mtra. Daysi Tourné a la que transmitimos nuestra intención de formalizar un convenio con el Centro Nacional de Rehabilitación –CNR-, para poder contar con jóvenes privados de libertad en proceso de rehabilitación para desarrollar tareas de albañilería y sanitaria en la Junta Departamental de Montevideo.

Luego de esta reunión, tuvimos un encuentro con las autoridades del CNR y con su Director el Sr. Agustín Deleo.



Firma de convenio Ministerio del Interior - Junta Departamental de Montevideo

Finalmente, el viernes 2 de mayo firmamos un convenio-marco, que entre otras cosas establece el siguiente objetivo general: *“Promover los procesos de inclusión social de los internos del CNR a través de la generación de actividades interinstitucionales (JDM - CNR) que permitan a los internos del CNR aumentar y mejorar sus habilidades*

*sociales y competencias sociolaborales, cubriendo de esa forma necesidades y acciones específicas que la JDM determine oportunamente en cada momento”.*

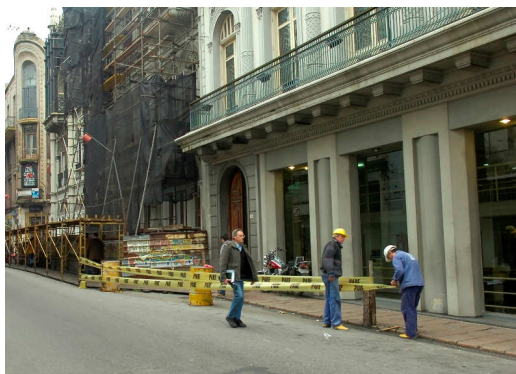
Este convenio fue firmado por la Ministra del Interior y el Director del CNR. Posteriormente firmamos un convenio específico para la realización del arreglo de los baños de la Junta Departamental.

Es de destacar que jóvenes del CNR ya han desarrollado tareas en la Junta Departamental vinculadas con la Sala de Prensa y con dos baños para público.

## 10. CONVENIO CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

El pasado 16 de julio firmamos un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuya finalidad es *“la ejecución de obras y trabajos en el edificio sede de la Junta Departamental de Montevideo”.*

Este convenio se ubica en continuidad con convenios anteriores que han permitido la restauración de los bo-windows que dan a la calle 25 de mayo, la impermeabilización de azoteas, el tratamiento de balcones y pasamanos de madera, la sustitución de vidrios en mal estado de la Sala Artigas, los antepechos de mármol de Carrara sobre la calle 25 de mayo, la carpintería de madera en hojas y postigones de la planta baja, la reparación parcial de revoques y molduras, etc.



Obras en fachada del Palacio Gómez

Este nuevo convenio significa la continuidad y profundización del trabajo en esta línea de complementación entre ámbitos públicos para la restauración y el mantenimiento de nuestro edificio sede, el Palacio Gómez, monumento histórico desde 1975.

## 11. CONVENIO CON EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

El pasado 1º de marzo concretamos un convenio interinstitucional para la cesación del tabaquismo, el que fue firmado por el señor Subsecretario de Salud Pública Dr. Miguel Fernández Galeano, que preside el Fondo Nacional de Recursos.

Entre los objetivos de este convenio se destacan los siguientes: *“Instrumentar y coordinar acciones conjuntas de prevención en el área de la cesación de tabaquismo”*; y *“convocar y mantener en un programa conjunto entre el FNR y la JDM a los pacientes que se incluyan en el presente programa”*.

Vale señalar que este convenio significa plasmar la preocupación sobre la salud de los Ediles y Edilas que integran el Cuerpo, así como la de los funcionarios y funcionarias, en hechos concretos.

Se trata de alentar el abandono del hábito de fumar, apoyando con medicación y sin costo a los interesados, así como implementar *“campañas de concientización y sensibilización ante la problemática, tendiendo a la prevención y control del tabaquismo”*.

El lunes 21 de julio, veinte personas comenzaron su tratamiento y en el día de hoy - viernes 25 de julio- lo inician otras diecinueve personas, con lo que empieza a efectivizarse este convenio, que seguramente será de alto impacto en la mejora de la salud de los involucrados.

## 12. CONVENIO CON ANTEL

Con la finalidad de mejorar las prestaciones a los Ediles y Edilas, hemos firmado el pasado 11 de junio un nuevo convenio con ANTEL que permite a los legisladores comunales acceder a nuevos aparatos telefónicos móviles que cuentan con tecnología de última generación, aumentando considerablemente el número de minutos sin costo del que se dispone en la actualidad, que es producto de un convenio firmado el 3 de setiembre del año 2006.

### 13. IDENTIDAD CORPORATIVA

Tal y como habíamos planteado en nuestro discurso de asunción de la Presidencia: *“...todos estos puntos integran un programa de comunicación institucional que vamos a pretender que comience a desarrollarse y que naturalmente continuará con los distintos Presidentes que ocupen esta responsabilidad en el futuro”*.

Así es que promovimos la creación de un manual de identidad corporativa que es parte esencial del antedicho programa de comunicación institucional y del que esta Junta carecía.

Muchas veces la ciudadanía nos confundía –y aún nos confunde- con la Intendencia Municipal o con otros organismos del Estado, por lo que era necesario presentar un símbolo que nos diferenciara ante los ojos de los ciudadanos y nos diera identidad, ya que un Parlamento que la ciudadanía desconoce, es un Parlamento del que no se apropia y se convierte en una institución meramente formal.

En tal sentido, ya desde la asunción de la Presidencia acuñamos el lema *“el Parlamento de tu ciudad”*, que evolucionó hasta el actual *“el Parlamento de Montevideo”*.



Acto de presentación de la nueva imagen institucional

Era necesario que se diera el puntapié inicial para el largo camino del posicionamiento de una marca, por lo que nos encontramos en un momento histórico en el que, desde esta Presidencia, se da ese primer paso para empezar a reforzar una identidad institucional.

El desarrollo de esta identidad consta de la inclusión de un logotipo e isotipo que representan a la Junta Departamental con la marca *“Parlamento de Montevideo”*, una paleta cromática, el uso de una familia tipográfica específica y el uso de un manual de identidad donde se especifica el uso correcto de la marca, así como las cosas que no hay que hacer para no generar confusiones en la comunicación.

Como elementos de esta nueva imagen institucional, en una primera instancia confeccionamos los carnés de los Ediles, las tarjetas personales, las tarjetas para marcar el ingreso y egreso de los funcionarios, la papelería membretada y *stickers*. En breve plazo se procederá a la confección de los carnés de los Ediles suplentes.

Es necesario resaltar que este es sólo el inicio de un camino –que deberá ser persistente en el tiempo- hacia el reposicionamiento de nuestro Parlamento a los efectos de hacerlo más visible ante la ciudadanía.

#### 14. OBRAS EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Desde que asumimos la Presidencia de la Junta Departamental nos comprometimos a encarar imperiosos procesos de reforma, de adecuación, de mejoramiento de nuestros edificios sede.

En este último semestre se han iniciado obras en la Sala Lavalleja. Estas obras tienen que ver con el tratamiento de las paredes en exteriores e interiores, pintura, abertura de una ventana y luego se incorporarán muebles de estilo para completar el proceso de restauración de esta Sala.



Obras en Sala Lavalleja

En el mes de junio hemos comenzado el trabajo en los baños de público. Los dos baños de planta baja -ubicados frente a la Cantina- fueron picados hasta el ladrillo, se cambiarán las cañerías, caños de *pvc* sustituyendo a los de plomo mediante termofusión, azulejado y juegos de sanitaria nuevo.

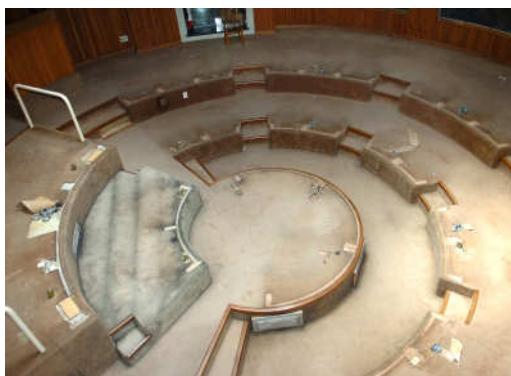
Este trabajo se extenderá a todos los baños de la corporación, incluyendo a los baños destinados a los Ediles y las Edilas.

Se está desarrollando la memoria para trabajar en la Biblioteca de la Junta, la que se trasladara transitoriamente al Edificio contiguo -a la sala destinada para la Proveeduría-.

Allí se hará tratamiento de humedades, revoques, pintura, sustitución de la *moquette*, aberturas, etc.

Esto significará adecuar la Biblioteca y darle el aspecto que se merece por los servicios trascendentes que presta, no sólo a los Ediles, sino también a los ciudadanos que se acercan diariamente a realizar consultas y búsquedas.

Culminando con la etapa de obras en la Sala de Sesiones –que incluyó pintura, nueva *moquette*, sillones y luminarias-, ya está preparada la memoria para cambiar los escritorios de los Ediles en Sala de Sesiones. Se colocarán escritorios funcionales para el trabajo que los Ediles desarrollan en el ámbito donde el Cuerpo sesiona habitualmente.



Obras en Sala de Sesiones

En el impulso a la accesibilidad del edificio ya está en marcha el proceso de colocación de carteles –señalética- indicadores de los distintos espacios para facilitar la movilidad dentro del edificio, esto está inserto en la nueva imagen institucional.

Procedimos al reacondicionamiento y equipamiento de las instalaciones de la Presidencia de la Junta Departamental, donde por ejemplo, el Presidente carecía de un computador para su uso personal. Estas salas –secretaría, sala de reuniones y despacho del Presidente- fueron pintadas, se instaló aire acondicionado y se mejoró el mobiliario.

## 15. SALA DE EXPOSICIONES

Este era un compromiso anunciado el día de nuestra asunción y que pudimos inaugurar el pasado 2 de octubre.

Ese día, con la muestra fotográfica “*Instantes en la vida de Rodney Arismendi*”, concretamos el objetivo de habilitar un espacio adecuado y adaptado para la difusión del arte al servicio de los vecinos.



Obra en Sala de Exposiciones



Sala de Exposiciones en funcionamiento

Desde ese día se han montado doce muestras de pintura, fotografía, afiches, *performances*, etc., que dejan en claro que se trataba de una necesidad –al día de hoy la sala ha recibido solicitudes para ser ocupada hasta el mes de noviembre-, aún estando inmersos en el circuito cultural de Ciudad Vieja.

## 16. SALA DE PRENSA

El viernes 6 de julio del 2007 a la hora de asumir la responsabilidad de la Presidencia de la Junta Departamental decíamos: *“...vamos a reforzar los vínculos con los medios de comunicación. En tal sentido, anunciamos que vamos a presentar un proyecto para equipar una Sala de Prensa- de la que actualmente carecemos- con el apoyo de la cooperación internacional”*.

Hoy hemos inaugurado esta Sala de Prensa, que cuenta con microcomputadoras con acceso a Internet, impresora, fax, módem, fotocopiadora, televisor plasma de 32 pulgadas, aire acondicionado, teléfonos con acceso a celulares, parlante para escuchar la sesión, conexión inalámbrica, y en un futuro cercano se completará con un circuito cerrado de televisión que permita seguir la marcha de las sesiones desde la propia Sala de Prensa.

Estamos convencidos que estas prestaciones son esenciales para el desarrollo de las tareas de los periodistas, que son un eslabón fundamental en el sistema democrático. Por ende, al inaugurar este espacio estamos abriendo nuestro Parlamento para que el periodismo pueda desarrollar sus tareas con comodidad y con los implementos tecnológicos indispensables para cumplir mejor con su rol de informar y comunicar.

También cumplimos con el objetivo de lograr, por la vía de la cooperación internacional, la apertura de este espacio tan necesario para nuestro Parlamento.

Como es sabido, a raíz de un proyecto presentado por el Presidente en el marco de la Gira Institucional por España, recibimos una generosa colaboración del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, que ha significado un impulso fenomenal para la realización de estas obras. Por ende, nuestro reconocimiento a Don José Masa Díaz, Alcalde-Presidente del antedicho Ayuntamiento y al Agregado Civil Honorario para Asuntos Económicos y Comerciales de la Embajada de la República Oriental del Uruguay ante el Reino de España Don Omar Cuadrado, por su apoyo ineludible para que esta Sala fuese una realidad.

## 17. RAMPA DE ACCESO, BAÑO PARA DISCAPACITADOS Y PLACAS EN CÓDIGO BRAILLE

Estas obras son expresiones de la voluntad política de trabajar por la inclusión y la accesibilidad.

En el día de nuestra asunción decíamos que *“...continuaremos bregando por que el Parlamento de la ciudad y Montevideo reflexionen sobre la necesidad de construir políticas -o profundizar las que ya están- que garanticen la inclusión de todos los hombres y las mujeres...”*.

Hemos refaccionado nuestra puerta principal incorporándole una rampa de acceso para discapacitados y hemos dispuesto la incorporación de una batería de baños para personas discapacitadas.



Acceso principal con rampa para discapacitados

Por la obra de la rampa en la puerta de acceso, nuestra institución fue galardonada por la Comisión Honoraria del Discapacitado quien entregó al Presidente *“El eslabón solidario”* por la contribución a poner fin a las barreras arquitectónicas que impiden o dificultan el tránsito de las personas discapacitadas.

Estas obras llevaron a que el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas nos extendiera el *Certificado UNIT de Accesibilidad al Entorno Edificado*.



Obra de baños para discapacitados

Según afirmaciones de UNIT, la Junta Departamental de Montevideo se constituyó en el primer edificio de la Administración Pública y el primer Parlamento de América Latina en certificar su accesibilidad.

Esta certificación permitirá presentarnos, el próximo mes de setiembre, en un concurso internacional con sede en España que otorga premios monetarios que deben ser utilizados en más obras de accesibilidad.

Un edificio accesible es una puerta abierta a todos y a todas sin exclusiones.



Sra. Alejandra Forlán, sr. Pablo Forlán y Presidente de la Junta  
Inaugurando acceso principal

## 18. INCORPORACIONES TECNOLÓGICAS

**18.1. CONEXIÓN INALÁMBRICA.** A la brevedad el conjunto de los edificios de nuestra Junta Departamental tendrán conexión inalámbrica a internet, con lo cual, con una clave que la administración proporcionará a quienes utilicen esta tecnología,

brindaremos un servicio de calidad a los Ediles y a los ciudadanos que se acerquen a nuestros edificios.

Esta decisión permite -disponiendo de un computador portátil o hasta algún dispositivo celular- el acceso a la red de la Junta con los beneficios que esto puede traer a funcionarios, ediles y otras personas autorizadas.

Tener la posibilidad de conectarse en cualquier espacio físico del edificio -sala de sesiones, comisiones, oficinas en general-, permitirá mejorar notablemente la calidad del trabajo a realizar, en la medida de contar con toda la información necesaria.

**18.2. AUMENTO DEL ANCHO DE BANDA.** La Junta ha duplicado el ancho de banda de su enlace a Internet, en sintonía con los proyectos del nuevo Portal, como el expediente electrónico y las crecientes prestaciones y servicios que requieren el acceso a Internet. Esto mejorará notablemente la calidad y velocidad de este acceso permitiendo mayores posibilidades de acceso a sistemas remotos con las posibilidades de interconexión con otros organismos.

**18.3. SISTEMA DE RESPUESTA Y NOTIFICACIONES AUTOMÁTICAS.** Hemos iniciado el proceso que nos permitirá en un corto plazo, proveer de una infraestructura de respuesta a las consultas de los ciudadanos, actores sociales y económicos y a la comunidad en general, así como para maximizar los mecanismos por los cuales los interesados pueden obtener información de nuestro Parlamento.

La solución que se va a implementar agrega a los canales habituales -mostrador, central telefónica, *web*-, la respuesta automatizada por voz para ser accedida desde un teléfono común y la respuesta por SMS. Puede extenderse para utilizar también los mencionados como mecanismos de notificación programada a través del envío de un SMS o de una llamada telefónica con voz sintética, servicio este último muy importante para las personas no videntes.

Esta plataforma puede permitir un diálogo más natural, sustituyendo la selección de opciones de menú, basadas en el teclado telefónico por capacidades de reconocimiento de voz -capacidad futura que ya está en período de prueba-.

Es claro que si trabajamos para incorporar una base de datos de teléfonos celulares de ciudadanos que deseen ser notificados de actividades, sesiones, resoluciones de la Junta, este medio se convertirá en el más idóneo para llegar a gran cantidad de ciudadanos, acercando aún más nuestro Parlamento a la ciudadanía de Montevideo.

#### 18.4. INCORPORACIÓN DE UN CRONÓMETRO DIGITAL EN SALA DE SESIONES.

También hemos incorporado en la Sala de Sesiones un cronómetro digital que temporiza tiempos prefijados, que son los ocho tiempos habituales que se usan en las Sesiones. Esta innovación temporiza hasta un máximo de una hora –por ejemplo, de cuartos intermedios- y lleva una visualización digital que estará colocada en la parte superior a espaldas del Presidente y a la vista de todos los Ediles y Edilas.

**18.5. INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE AUDIO.** Se han incorporado siete micrófonos inalámbricos con sus respectivos soportes, destinándose cuatro para la Sala Rivera y tres para la Sala Lavalleja.

También hemos incorporado dos bafles que se ubicaron detrás de los paneles de la Sala de Exposiciones, tres jirafas, dos solaperos y un amplificador de potencia.

Estas incorporaciones vienen a llenar el espacio de tiempo que lleve la incorporación de lo previsto en el pliego de licitación del audio mencionada anteriormente y soluciona problemas que están planteados hoy en cuanto a la calidad de las prestaciones de audio en nuestra Junta Departamental.

### 19. LICITACIONES EN MARCHA

**19.1.** A la fecha tenemos pronto el pliego de licitación para la **renovación total del audio de nuestra Junta Departamental** que cuenta ya casi veinte años, y el llamado se desarrollará en los próximos días.

La confección del pliego correspondió a ANTEL en el marco de un convenio que incluye la recepción de ofertas y su estudio, la sugerencia para la adjudicación y el seguimiento del nuevo sistema a partir de que entre en funcionamiento.

**19.2.** Se encuentra en la fase de elaboración el pliego de licitación del **expediente electrónico**, que lo está desarrollando el Ing. Gascue, técnico que resultó seleccionado en el llamado a precios que realizó la administración.

En este caso también se hará cargo de elaborar el pliego licitatorio, de estudiar las ofertas que se presenten, de sugerir la adjudicación y de realizar el seguimiento de la implementación de esta mejora tecnológica cuando comience a funcionar.

19.3. El tercer pliego que está en fase de elaboración es el referente a la seguridad del edificio. Éste está siendo trabajado por el Ing. Lagomarsino y será presentado en las primeras semanas del mes de agosto.

Estas tres licitaciones significarán inversiones que permitirán a la Junta, en el caso del expediente electrónico, continuar el proceso de modernización de nuestro Parlamento, así como profundizar el vínculo con los ciudadanos aportando transparencia y haciendo más accesible a la Junta Departamental para los montevideanos y montevidéanas.

En lo que refiere al mejoramiento del audio, nos parece claro que es necesario incorporar tecnología digital, para generar mejores prestaciones para los Ediles y Edilas, para los ciudadanos y ciudadanas que acceden a las sesiones y comisiones de nuestra Junta, y para todos aquellos que sigan las sesiones desde un computador personal.

Por último, la licitación referida a la seguridad busca dotar a nuestros edificios de elementos tecnológicos que, junto con otras directrices de gestión, contribuirán a preservar la seguridad del patrimonio de nuestra Junta y de todos quienes a diario trabajamos en este ámbito.

## 20. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

El martes 6 de mayo de este año votamos el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al año 2007 y la modificación presupuestal que regirá a partir del 1º de enero de 2009.

En el mensaje de este proyecto decíamos que: *“La Secretaría General de acuerdo con las directivas emanadas de la Presidencia de la Junta Departamental y en coordinación con los integrantes de la Mesa entiende oportuno utilizar la posibilidad brindada por la Constitución de la República, Artículo 214, para realizar una Modificación Presupuestal para el año 2009, con el objetivo de satisfacer algunas necesidades de funcionamiento para este nuevo período legislativo, así como la necesidad impostergable de rediseño de la estructura orgánico-administrativa del Organismo de cara a la reforma del estado y para su aplicación en forma progresiva”.*

Esta modificación se inscribe dentro de un proceso de racionalización de la corporación, iniciado a partir de 1985 y profundizado desde la década del '90. Recordemos que el número de funcionarios en el año 1985 rondaba los 400 funcionarios, pasando progresivamente a una cifra cercana al 50 % de esa cifra.

Los instrumentos utilizados a tales efectos tienen que ver con los distintos Presupuestos y reestructuras que suprimieron y fusionaron unidades y cargos, las que fueron acompañadas del otorgamiento de partidas extraordinarias para incentivar el retiro jubilatorio anticipado.

En el mismo mensaje expresábamos que: *“No obstante ello, a la fecha persiste un elevado número de cargos jerárquicos (aproximadamente 60 para dirigir y supervisar a 130 funcionarios de menor rango), es decir un jefe o director cada dos funcionarios (exactamente cada 2,07) subalternos. Estos cargos jerárquicos fueron además correspondidos con su respectiva dependencia u oficina, situación que hace que un Organismo como la Junta Departamental de carácter reducido, ostente una desmedida estructura de órganos y cargos”.*

Este proyecto estaba además ubicado en el marco de una serie de transformaciones impulsadas desde la Presidencia: *“En este sentido cabe resaltar la invaluable iniciativa e impulso impreso por la Presidencia del Cuerpo, en cuanto a que ya se han suscrito algunos convenios como por ej el que se está llevando adelante con ANTEL para el rediseño del nuevo sitio Web, la futura incorporación del expediente electrónico, el que se está tramitando con la Escuela de Funcionarios Públicos de la Oficina Nacional del Servicio Civil para capacitar a los funcionarios y los emprendimientos realizados, como la Sala de Exposiciones, rampa de acceso al edificio para personas discapacitadas, obras de mantenimiento en el edificio sede y la construcción de la Sala de Prensa. En concreto este proyecto significa simplificar la escala salarial llevándola de quince a diez niveles salariales, la transformación de la Unidad de Relaciones Públicas en Departamento al que se le asignarán nuevas responsabilidades como la relativa al mantenimiento y coordinación del nuevo Portal. La transformación de varios Departamentos en Unidades o Servicios, la supresión de algunos cargos y la creación de otros, tendientes a fortalecer dos sectores: fundamentalmente el Legislativo, el que tiene que ver con la producción de este Parlamento, y Relaciones Públicas que se convierte en Departamento de Relaciones con la Comunidad [...] con el objetivo de lograr la más amplia y satisfactoria comunicación con la ciudadanía.”*

En fin, este proyecto al ponerse en vigencia será un elemento más de nuevo impulso, a la vez que continuidad en la readecuación del Parlamento de Montevideo para ponerlo de manera más eficiente y eficaz de cara a la ciudadanía de nuestro Departamento.

## 21. ACUERDO CON EL CLUB NEPTUNO

Este acuerdo, al que se arribo por iniciativa de la Presidencia, brinda la posibilidad a Ediles, Suplentes de Ediles, secretarios, funcionarios y familiares de los antedichos de acceder al ejercicio físico, a la recreación, y por consiguiente a la promoción de la salud física y psicológica, mediante la utilización de las instalaciones de una reconocida institución, como es el Club Neptuno, ubicado a corta distancia de nuestro edificio sede.



Firma del convenio Club Neptuno - Junta Departamental

## 22.SELLO DE LA JUNTA

El pasado 2 de abril nos entrevistamos con autoridades de la Administración Nacional de Correos y les manifestamos nuestra iniciativa de emitir un sello conmemorativo referido a nuestro edificio sede, el Palacio Gómez.

El Palacio Gómez –que fue declarado Monumento Histórico en 1975- fue vendido por su propietario Don Francisco Gómez, que fue por otra parte quien mando construirlo, a la Junta Económico-Administrativa de Montevideo en el año 1888.

Rápidamente nos pusimos de acuerdo y el viernes 11 de julio en Sala de Sesiones se presentó un sello con el dibujo de nuestro edificio sede, realizado por el artista Carlos Menck Freire, de vasta trayectoria en la confección de sellos.

Este sello –con una edición de 15.000 copias- viajará por Uruguay y por el mundo en cartas y paquetes y será requerido por los coleccionistas que tienen especial estima por los sellos dedicados a edificios antiguos.

De esta manera damos promoción a uno de los edificios más emblemáticos del casco antiguo de nuestra Montevideo.

En la inauguración procedimos al matasellado de los sellos que tiene la representación del mirador del edificio, el que es sin lugar a dudas un elemento esencial

de la estructura de nuestro edificio sede, símbolo del estatus del propietario de la construcción, y en este caso además con la funcionalidad de ver la bahía y poder apreciar desde allí la llegada de buques de ultramar con la mercadería que importaba Gómez quien era un próspero comerciante.



Sello del Palacio Gómez

Quisiera compartir con ustedes un mensaje que nos envió el tataranieto de Francisco Gómez –haciendo uso de las nuevas posibilidades que brinda el Portal de la Junta-, el Dr. Leandro Gómez Artagaveytia: *“Quiero felicitar a la Junta Departamental y al Correo uruguayo por la emisión del sello de la sede del legislativo departamental. Para mí y para mi familia tiene un gran significado ya que quien fuera su propietario, es mi tatarabuelo Don Francisco Gómez, hijo de Don Roque Gómez y hermano del Gral. Leandro Gómez. Evidentemente los Gómez fueron de las familias patricias de Montevideo y como tal forjadoras de una Patria libre e independiente, fiel a los ideales artiguistas. Agradezco este recordatorio que me llena de emoción y reitero mi felicitación”*.

### 23. CUADRO DE LÍBER SEREGNI EN PRESIDENCIA

El pasado miércoles 14 de mayo procedimos a descubrir en la sala de la Presidencia de la Junta Departamental de Montevideo una fotografía del General Líber Seregni, que este Parlamento había homenajeado en vida, un ya lejano 31 de marzo del año 2004.

Las instalaciones de la Presidencia de nuestro Parlamento llevan el nombre del insigne representante del Partido Colorado el Dr. Julio Cesar Grauert. Al ingresar a su sala principal podemos encontrar un retrato de Manuel Oribe -reproducción del óleo del pintor Manuel Rosé- y una fotografía de otro gran dirigente del Partido Colorado y Presidente de la República Oriental del Uruguay como lo fue el Dr. Baltasar Brum.

En esa oportunidad expresé que recordar a Seregni siempre tiene sentido, pero esta ceremonia *“tiene aún más sentido, porque nuestro Parlamento homenajeó en vida a Líber Seregni, porque Ediles y Edilas de los tres Partidos Políticos con representación en la Junta Departamental le hablaron mirándolo a los ojos y le agradecieron como montevideanos y como uruguayos por su aporte singular y profundo en la consolidación de la democracia en nuestro país, por su compromiso, por su honestidad intelectual...en fin, por su entrega sin claudicaciones...quiero resaltar además que esta fotografía que hoy vamos a descubrir ha obtenido el respaldo de los tres Partidos Políticos, con representación en este Parlamento de Montevideo...”*.



Cuadro del Gral. Líber Seregni en Sala de Presidencia

El consenso que genera esta figura es una señal de que se trata de un patrimonio de todos los uruguayos sin distinciones y su nombre se ubica junto a una larga lista de hombres y mujeres que por su aporte, por su lucha, por sus iniciativas, son ya parte de la mejor historia de la sociedad uruguaya.

#### 24.SESIONES ESPECIALES A INICIATIVA DE LA PRESIDENCIA

Tres son las sesiones especiales que se desarrollaron a iniciativa de la Presidencia de la Junta Departamental en este período. La primera fue el homenaje a Héctor Numa Moraes en el marco del cual se le concedió la distinción de Ciudadano Ilustre de Montevideo.

Este acto de homenaje se desarrolló el pasado 26 de marzo y en esa oportunidad el poeta Washington Benavides afirmaba en referencia a *Numita*, que *“...recorrer su*

*discografía es una sorpresa permanente. Quien lo tenga como un neofolclórico- como muy bien dijeron aquí- no ha escuchado jamás las formidables baladas trovadorescas que ha compuesto sobre un finísimo argentino, González Lanuza “Fue un roble”. Una maravilla que podrían cantar músicos y cantantes de cámara. Es decir, ha recorrido una amplitud excepcional... desenterrando llaneras, polcas, chamarritas, rancheras -o mazurcas, si quieren el nombre auténtico- no sólo de Tacuarembó, sino de Salto, de Paysandú, de Rivera, para destacar a otros creadores y colaborar con ellos, como es el caso de ese dúo magnífico de Rivera, los hermanos Da Cruz –Tacuruses- [...] También colaboró con jóvenes valores sin tener el menor resquemor de aquello de la figura o la figuración más que nada...”.*

La segunda sesión fue de homenaje a los jóvenes emprendedores de CETP –la vieja UTU-, que se desarrolló el día miércoles 9 de julio.

Más de 100 jóvenes de distintas escuelas del CETP y de un liceo, profesores, autoridades del CETP -como su Director el Prof. Wilson Netto-, los coordinadores de los proyectos que fueron reconocidos internacionalmente y los familiares de los jóvenes distinguidos con el antedicho reconocimiento, colmaron las instalaciones de la Junta Departamental.

En esa ocasión el Parlamento de Montevideo, le dio voz a estos jóvenes que hicieron uso de la palabra en la Sala de Sesiones y comunicaron sus experiencias.

Nos parece que el reconocimiento a las iniciativas y a las capacidades de los jóvenes es un tema prioritario, porque este país debe ser el país de las ideas, de la creatividad, de los emprendedores. Si en algo debemos destacarnos es en nuestra capacidad de generar ideas que nos muevan y parece obvio que en ese desafío, los jóvenes tienen un lugar preponderante, un papel que nadie más que ellos puede jugar.

Esta sesión es un gesto que se inscribe en ese camino de resaltar las iniciativas y en especial las que provienen de nuestra juventud. Las que provienen de las nuevas generaciones que pasan del Uruguay del “es lo que hay valor” y construyen el Uruguay del “hay que crear valor”.

Quiero reseñar que a través del proyecto “Uruguay crea”, la UTU logró organizar equipos transdisciplinarios con diferentes escuelas técnicas y lograr importantes resultados, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

El primer proyecto fue “Base Lunar”, presentado en noviembre de 2007 con apoyo del Ministerio de Turismo y numerosas organizaciones nacionales. El prototipo será realizado a escala real y donado al Instituto Antártico Uruguayo a partir del año entrante. Allí se probará la base en condiciones extremas.

En marzo de 2008 se presentó el proyecto “Ecópolis” que consiste en la generación de un planeta artificial de noventa millones de habitantes, situando en el cinturón de Kuiper, en los límites externos del Sistema Solar. “Ecópolis” obtuvo el Primer Premio en el concurso organizado por la NASA referente a ciudades en el espacio.

La tercera sesión fue de la Comisión de Derechos Humanos con la participación de jóvenes internos del Centro Nacional de Rehabilitación.

A partir de la convocatoria -en la que la Junta Departamental participó- del partido de fútbol en la cancha del Club Atlético Cerro, bajo el lema “La vida da revancha”, desde la Presidencia planteamos la iniciativa de iniciar un proceso con jóvenes internos que se encontraban en proceso de rehabilitación en la antedicha institución.

En ese camino mantuvimos entrevistas, en primer lugar con la Señora Ministra del Interior, la que expresó su conformidad con la iniciativa de la Presidencia de la Junta Departamental y luego con el señor Agustín Deleo, quien está al frente del CNR.

Así, luego de firmar el convenio del que ya dimos cuenta en este mismo informe, comenzamos un trabajo con un grupo de jóvenes internos -privados de libertad- y en proceso de rehabilitación.

A partir del lunes 28 de abril comenzamos ese proceso, en el que nos reuníamos con este grupo, intercambiamos opiniones y trabajamos con información. Se trabajó sobre la Junta Departamental, sus funciones, su integración, el sistema electoral, la forma de funcionamiento, etc. En este proceso también participó el Asesor Jurídico de la Junta Departamental del Dr. Marcelo Schelotto y el Defensor del Vecino de Montevideo el Psic. Soc. Fernando Rodríguez.

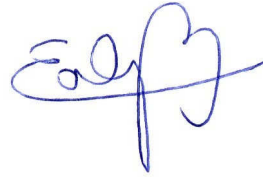
Es de destacar que cuando el Presidente trasladó esta experiencia a la Comisión de Derechos Humanos y expresó su voluntad de desarrollar una actividad en Sala de Sesiones con los internos del CNR, recibió el apoyo unánime de todos los Ediles integrantes de la misma.

Así se desarrolló la sesión el pasado 16 de julio con la presencia de internos, jóvenes recientemente liberados, autoridades del Ministerio del Interior, del CNR, Defensores de Oficio, el Director de Amnistía Internacional Sección Uruguay, etc.

Sin lugar a dudas fue una instancia de trabajo fermental, donde se realizaron intercambios muy interesantes y donde estos internos tuvieron la posibilidad de comunicarse y de expresar sus ideas acerca de sus obligaciones y sus derechos como ciudadanos.

Creemos que fue una jornada de reforzamiento de valores y de construcción de ciudadanía que se inscribe en una tradición de este Parlamento, ya que en el período

pasado, la Comisión de Derechos Humanos sesionó en el establecimiento de reclusión de Cabildo y en La Tablada.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gabriel Weiss', with a stylized, cursive script.

Edil Prof. Gabriel Weiss

Montevideo, 25 de julio de 2008